

# JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Zacatecas



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CON FIGU EN ACRECIMIENTO

ACUERDO PARA LA DISMINUCION EN EL SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, EL 27 DE ENERO DE 2008, Y PUBLICADO EL 7 DE FEBRERO DE 2009

CONSIDERANDO UNICO.- El 7 de febrero de 2009 se publicó en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado el acuerdo para la implementación de medidas en apoyo a la economía de las familias de los municipios de la jurisdicción de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, mismo que establece que se aplicara un descuento del 30% respecto del incremento del 60% que impactaron las tarifas, dicho subsidio quedaria a cargo del Gobierno del Estado y los Municipios miembros del Consejo Directivo.

Sin embargo dicho subsidio afecto considerablemente las finanzas y capacidad operativa de la junta, provocando una crisis económica grave, en razón de ello, el Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, determino como una medida para la recuperación financiera del organismo reducir el apoyo subsidiario de manera gradual y de forma cuatrimestral a la tarifa autorizada en octubre de 2008, publicada en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado el 25 de Octubre de 2008.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 85, 86, 87 Y 88, DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

# JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Zacatecas



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTINUO EN MOVIMIENTO

DE ZACATECAS, PUBLICADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 96 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 1994, EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1994, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS APRUEBA LOS SIGUIENTES:

## ACUERDO

UNICO: Se autoriza una reducción gradual en un 5% al subsidio autorizado sobre el ajuste publicado el 25 de Octubre de 2008, a los usuarios de los servicios domestico II y III, comercial Industrial y Hotelero, de manera cuatrimestral a partir de la facturación del mes de enero del año 2011, hasta llegar a cero en el mes de septiembre de 2012.

Las tarifas para los usuarios domestico I, espacios públicos y los demás servicios que presta el organismo quedan sujetos en todos sus términos a las tarifas publicadas en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, de fecha 25 de Octubre de 2008.

## TRANSITORIOS

ARTÍCULO UNICO.- La aplicación del presente acuerdo, deberá publicarse para su cumplimiento, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno y en uno de mayor circulación de la Ciudad, y será aplicada a partir de la facturación del mes de enero del 2011.

Dado en Zacatecas, Zacatecas, a los 14 (catorce) días del mes de enero de 2011.

# JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Zacatecas



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

LIC. ARNOLDO ALFREDO RODRÍGUEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS Y PRESIDENTE DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

ARQ. LUIS ALFONSO PESCHARD BUSTAMANTE  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMISARIO DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

LIC. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA C.E.A.P.A. Y VICEPRESIDENTE DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

ING. ING. JOSÉ MARIO ESPARZA VILLALOBOS  
GERENTE ESTATAL DE LA C.N.A Y PRIMER VOCAL DEL H. CONSEJO  
DIRECTIVO.

LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE Y SEGUNDO VOCAL DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

ING. RAÚL VEYNA LAMAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELOS Y TERCER VOCAL DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

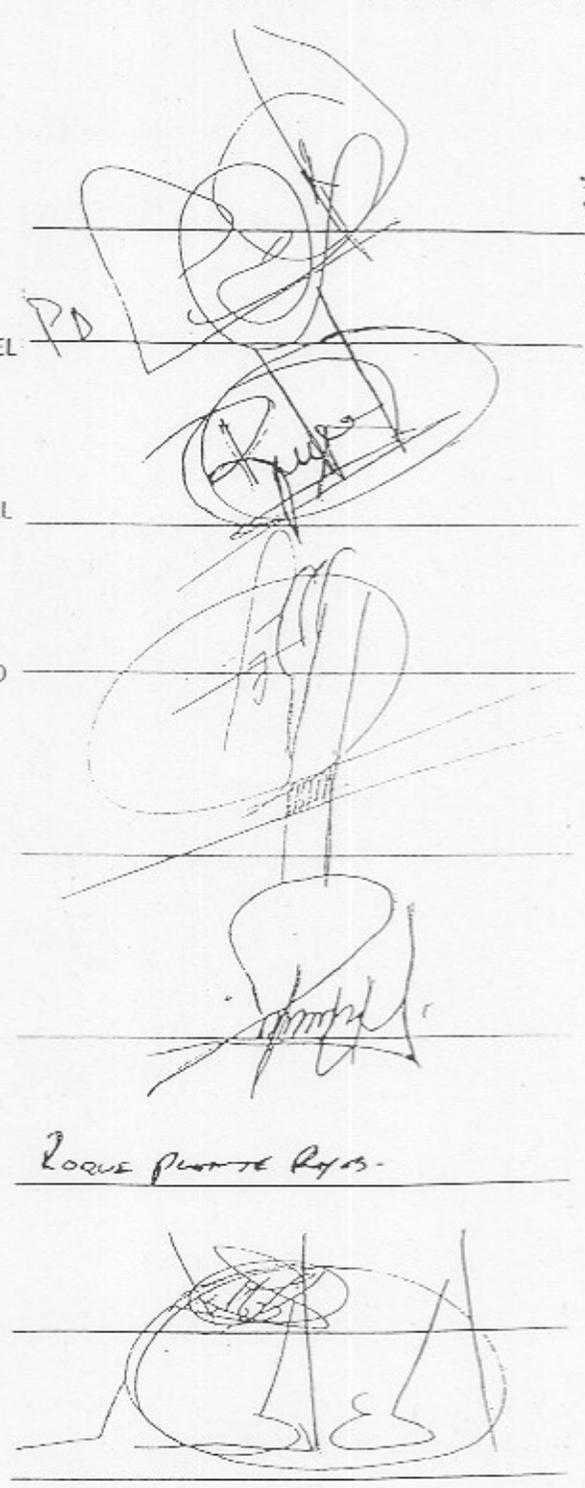
C. ROQUE PUENTE REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE Y CUARTO VOCAL DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO.

ING. MANUEL LÓPEZ PALOMINO  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE  
LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE ZACATECAS.

ING. AMADO EDUARDO DEL MURO ESCAREÑO  
DIRECTOR GENERAL DE LA J.I.A.P.A.Z.

Calzada C.N.C. No. 102  
Col. Buenos Aires, C.P. 98056  
Zacatecas, Zac.  
Tel. (492) 925-60-46  
[www.zacatecas.gob.mx](http://www.zacatecas.gob.mx)

PD



ROQUE PUENTE REYES